

REGLAMENTO

XXII EDICIÓN CIERRU LOS PINOS



POSADA DE LLANERA
25 DE JULIO 2026



REGLAMENTO XXII CIERRU LOS PINOS 2026



1. DESCRIPCIÓN

1.1 Introducción

La escudería LLANERA RACING organiza el XXII TRAMO DE TIERRA CIERRU LOS PINOS el día 25 de julio de 2026. Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias, el Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra vigente y el presente Reglamento Particular. Cualquier modificación del presente Reglamento Particular se comunicará solamente mediante Complementos numerados y fechados (emitidos por el Organizador o por los Comisarios Deportivos).

1.2 Superficie de los tramos cronometrados.

Todos los tramos cronometrados se disputarán sobre una superficie de tierra

1.3 Tramos cronometrados y Recorrido total

Nº de etapas: 1

Nº de tramos cronometrados: 3

Total de kilómetros cronometrados: 13,950 km (4,650 km por manga)

Recorrido total: 36,750 km

REGLAMENTO XXII CIERRU LOS PINOS 2026



2. ORGANIZACIÓN

2.1 Puntuabilidad

El XXII TRAMO DE TIERRA CIERRU LOS PINOS es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos aprobados por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias:

Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra

2.2 Nombre del Organizador, dirección y datos de contacto

C.D.B. LLANERA RACING

Avda. Prudencio González, 7 sótano.

Posada de Llanera.

Principado de Asturias España

Teléfono: 635 270 625

Email: asociacionfuraprin@gmail.com

Facebook: Llanera Racing

2.3 Comité organizador

Presidente:	JUAN MANUEL RUA MARTINEZ
Vicepresidente:	IVAN LOPEZ FERNANDEZ
Vocal:	DANIEL LILLO MARTINEZ
	RUBEN FERNANDEZ FERNANDEZ

REGLAMENTO XXII CIERRU LOS PINOS 2026



3. CUADRO DE OFICIALES:

Dirección de carrera:	ADRIAN MUÑOZ FERNÁNDEZ	DC- 0175-AS
Secretaría:	A DESIGNAR	
Comisarios Deportivos		
Presidente:	A DESIGNAR	Licencia
	A DESIGNAR	Licencia
	A DESIGNAR	Licencia
Delegado Técnico FAPA:	A DESIGNAR	Licencia
Responsable de Seguridad:	DANIEL LILLO MARTINEZ	DC-0339-AS
Responsable de Servicios médicos:	A DESIGNAR	Licencia
Relaciones con los Concursantes:	A DESIGNAR	Licencia
Responsable de GPS:	A DESIGNAR	Licencia
Jefe de tramo:	A DESIGNAR	Licencia
Comisarios técnicos		
Coordinador:	A DESIGNAR	Licencia
	A DESIGNAR	Licencia
	A DESIGNAR	Licencia
	A DESIGNAR	Licencia
	A DESIGNAR	Licencia
Cronometradores:	A DESIGNAR	Licencia
	A DESIGNAR	Licencia
	A DESIGNAR	Licencia
	A DESIGNAR	Licencia
Coche JEFE SEGURIDAD:	A DESIGNAR	Licencia
Coche 0 :	A DESIGNAR	Licencia



4. SEDE DE LA PRUEBA

- C.D.B. LLANERA RACING
Avda. Prudencio González, 7 sótano.
Posada de Llanera.
Principado de Asturias España
- Desde las 07:00 del sábado 25 de julio de 2026:

Recinto Ferial de Llanera

Ables, 33424 Llanera

Principado de Asturias

Horario:

Desde las 7:00 del sábado 25 de julio de 2026_hasta el fin de la prueba.

Los participantes deberán estar en contacto con la Sede de la prueba y el Tablón de anuncios virtual **Sportity** con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

REGLAMENTO XXII CIERRU LOS PINOS 2026



5. PROGRAMA

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>	<u>LUGAR</u>
19/06/2026	0:00	PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO	SPORTITY
24/06/2026	12:00	APERTURA DE INSCRIPCIONES	WWW.FAPAONLINE.ES
15/07/2026	20:00	CIERRE DE INSCRIPCIONES	WWW.FAPAONLINE.ES
22/07/2026	20:00	PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRITOS	SPORTITY
25/07/2026	07:30	CONSTITUCIÓN DEL COLEGIO DE CC.DD.	DIR DE CARRERA
	7:30 A 09:45	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	AUTOBUS FAPA
	7:45 A 10:00	VERIFICACIONES TÉCNICAS	ASISTENCIAS
	a continuación	PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE AUTORIZADOS	SPORTITY
	10:30	CIERRE ACCESOS AL TRAMO	TRAMO CIERRU LOS PINOS
	9:00 A 11:00	RECONOCIMIENTOS NO CRONOMETRADOS	TRAMO CIERRU LOS PINOS
	11:00	INSPECCIÓN DE SEGURIDAD	TRAMO CIERRU LOS PINOS
	11:40	TRASLADO CARAVANAS PRESALIDA OFICIAL 1	RECINTO FIERIAL ZONA RESERVADA
	12:00	MANGA OFICIAL 1	TRAMO CIERRU LOS PINOS
	AL FINALIZAR LA MANGA	INICIO CARAVANAS RETORNO A ASISTENCIA 1	ZONA META
	a continuación	<u>ASISTENCIA 1</u>	RECINTO FIERIAL PARQUE ASISTENCIA
	a continuación	CONFORMACIÓN CARAVANAS PRESALIDA OFICIAL 2	RECINTO FIERIAL ZONA RESERVADA
	a continuación	TRASLADO CARAVANAS PRESALIDA OFICIAL 2	RECINTO FIERIAL ZONA RESERVADA
	a continuación	MANGA OFICIAL 2	TRAMO CIERRU LOS PINOS
	AL FINALIZAR LA MANGA	INICIO CARAVANAS RETORNO A ASISTENCIA 2	ZONA META
	a continuación	<u>ASISTENCIA 2</u>	RECINTO FIERIAL PARQUE ASISTENCIA
	a continuación	CONFORMACIÓN CARAVANAS PRESALIDA OFICIAL 3	RECINTO FIERIAL ZONA RESERVADA
	a continuación	TRASLADO CARAVANAS PRESALIDA OFICIAL 3	RECINTO FIERIAL PARQUE ASISTENCIA
	a continuación	MANGA OFICIAL 3	TRAMO CIERRU LOS PINOS
	AL FINALIZAR MANGA	INICIO DE LA CARAVANA AL PARQUE CERRADO FINAL	ZONA META
	a continuación	PARQUE CERRADO FINAL	FIESTAS DEL CRUCE
	a continuación	PUBLICACIÓN CLASIFICACIÓN PROVISIONAL	SPORTITY
	a continuación	PUBLICACIÓN CLASIFICACIÓN FINAL	SPORTITY
	18:30	ENTREGA DE PREMIOS	FIESTAS DEL CRUCE
	a continuación	APERTURA PARQUE CERRADO	FIESTAS DEL CRUCE

6. MAPA ITINERARIO

El tramo será publicado en el área de complementos del tablón de anuncios virtual **Sportity** conforme al Reglamento del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra.

7. INSCRIPCIONES

7.1 Plazo de inscripción

Fecha y hora de apertura: miércoles, 24 de junio de 2026, a las 12:00 horas.

Fecha y hora de cierre: miércoles, 15 de julio de 2026, a las 20:00 horas.

7.2 Procedimiento

Las inscripciones se realizarán a través de la web www.fapaonline.es

7.3 Números de inscritos aceptados

El número máximo de inscripciones aceptadas será de 100 equipos.

En caso de sobrepasar dicha cifra la selección se hará de la siguiente manera:

1º Orden de recepción de las inscripciones.

2º A criterio de la Organización.

El comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el Artº 10.4, *Admisión de Solicitudes*, de las PPCC a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias y en el Artº 3.14 del CDI.

La lista oficial de inscritos será supervisada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias.

7.4 Vehículos admitidos

La normativa relativa a los vehículos admitidos en esta prueba viene recogida en el Anexo 2TT – Reglamento Técnico del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra.

La no conformidad de un vehículo con esta normativa será objeto de no autorización a tomar la salida o una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos que puede llegar a la DESCALIFICACIÓN.

Los vehículos se clasificarán en Agrupaciones según lo establecido en el Anexo 2TT – Reglamento Técnico del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra.

Los vehículos se agruparán en Categorías según lo siguiente:

Categoría 1 ● Agrupaciones 1, 2 y 3.

Categoría 2 ● Agrupaciones 4 y 5.

Los vehículos deberán presentar un aspecto y estética irreprochable. Los Comisarios Deportivos previo informe de los Comisarios Técnicos, podrán no autorizar a participar a todos aquellos vehículos que no cumplan estos requisitos.

Salvo lo explícitamente contemplado en este reglamento, será de aplicación la normativa de las Prescripciones Comunes FAPA y los Reglamentos Deportivos y Técnicos del Campeonato de Tramos de Tierra.



7.5 Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en:

Con la publicidad propuesta por el organizador: 135 €

Sin la publicidad propuesta por el organizador: 270 €

7.6 Forma de pago

El importe de los derechos de inscripción se hará efectivo mediante pago telemático a través de la plataforma online de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias (www.fapaonline.es).

7.7 Reembolsos

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción no haya sido admitida
- En caso de que la prueba no se celebrara.

Se reembolsará el 75% de la inscripción a los concursantes que, por causas justificadas y documentadas, no puedan asistir a la prueba y así lo comuniquen antes del comienzo de las verificaciones administrativas.

7.8 Otros

Está prohibido el cambio de concursante después del cierre de las inscripciones.

Solamente la FAPA puede autorizar el cambio de los dos miembros del equipo.

Un solo miembro del equipo puede ser reemplazado con el acuerdo de:

- Los Organizadores antes del comienzo de las verificaciones administrativas.
- Los Comisarios Deportivos desde el comienzo de las verificaciones administrativas y antes de la publicación de la lista de autorizados a tomar la salida.

El concursante, el piloto conductor y el copiloto, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la FAPA y las de este Reglamento Particular que rigen la presente prueba con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo. Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción, por cualquiera de los medios indicados anteriormente, los concursantes, los pilotos y copilotos declaran y aceptan expresamente:

- Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo.
- Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad.
- Que asume todos los riesgos y daños que puedan recibir, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.
- Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la FAPA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba.
- Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
- Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.



8. SEGURO

El Comité Organizador se ajustará a la normativa estipulada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en materia de seguros. La vigente ley del deporte y la normativa que la desarrolla establece que todas las pruebas que se celebren en España deben estar en posesión del preceptivo Permiso de Organización emitido por la Federación correspondiente, los cuales tienen en última instancia la responsabilidad de dichas pruebas. Al expedirse el permiso de organización, una vez cumplidos los requisitos establecidos, la prueba queda asegurada con las coberturas y en los términos y condiciones que establece la Ley 21/2007 del 11 de julio, mediante la póliza de seguro contratada al efecto por la FAPA.

9. ENTREGA DE DOCUMENTACIONES Y DORSALES

La entrega de documentaciones y dorsales se realizará en el **AUTOBÚS FAPA**, situado a la entrada de la Zona de Asistencias en el **RECINTO FERIA DE ABLES** desde las 7:30 horas hasta las 9:45 horas del sábado 25 de julio de 2026.

10. VERIFICACIONES TÉCNICAS

Las verificaciones técnicas serán realizadas en la Zona de Asistencias en el **RECINTO FERIA DE ABLES** desde las 7:45 horas hasta las 10:00 horas del sábado 25 de julio de 2026

11. DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1 Verificaciones

Se entregará la documentación de verificación técnica y los dorsales en el **AUTOBUS FAPA**, situado a la entrada de la Zona de Asistencias en el **RECINTO FERIAL DE ABLES** desde las 7:30 horas hasta las 09:45 horas del sábado 25 de julio de 2026

Una vez descargados los vehículos de competición se recomienda que antes de pasar la verificación técnica los remolques se dejen estacionados en las zonas habilitadas bien detrás del IES Posada de Llanera (**PARKING DE REMOLQUES**) ya que al finalizar la prueba será el único punto autorizado de carga de vehículos después de la apertura del Parque cerrado final o en el parking habilitado fuera del parque de asistencia.

EN NINGÚN CASO SE PODRÁ DEJAR EL REMOLQUE ESTACIONADO DENTRO DEL PARQUE DE ASISTENCIA.

Todo aquel participante que no atienda estas indicaciones se expondrá a las posibles sanciones que las autoridades determinen (Oficiales de Parque, Policía Local o Guardia Civil).

Las verificaciones técnicas tendrán lugar en la asistencia de cada equipo desde las 7:45 hasta las 10:00.

11.2 Parque de asistencia

El Parque de Asistencia estará situado en la explanada del Parking del **Recinto Ferial de Llanera** y su horario de apertura será desde las 07:00 sábado 25 de julio de 2026_hasta las 21:00 horas.

Los vehículos de asistencia estarán identificados por una placa de asistencia que la organización le facilitará. Esta placa deberá estar pegada en la luneta delantera del vehículo. No se permitirá la entrada al Parque de trabajo de ningún vehículo de asistencia sin la placa. Dentro del recinto del Parque de asistencia se establece **sentido de circulación HORARIO**



REGLAMENTO XXII CIERRU LOS PINOS 2026



11.3 Parques cerrados

Parque Cerrado Final situado en la finca anexa a la Fiesta del Cruce (Posada de Llanera)

11.4 Reconocimientos

Los reconocimientos previos a la celebración de la prueba, hechos al margen de los reconocimientos oficiales programados, están prohibidos.

Los participantes inscritos tendrán que realizar las siguientes pasadas de reconocimientos:

Agrupaciones 1, 2, 3 y 4: 1 pasada obligatoria + 1 pasada opcional

Agrupación 5: 2 pasadas obligatorias + 1 pasada opcional

No se podrán dar más pasadas que las establecidas anteriormente. Los participantes que no realicen las pasadas obligatorias de reconocimientos, no estarán autorizados a tomar la salida. En este sentido, habrá un control de firmas en la salida y en la meta del tramo.

Se establece un horario de 2 horas, de 9:00 a 11:00 horas, dentro del cual los participantes podrán realizar la(s) pasada(s) de

reconocimientos en el momento que consideren más oportuno, con las siguientes limitaciones:

- De 09:00 a 10:30 horas: Todos los participantes inscritos.

- De 10:30 a 11:00 horas: Exclusivo participantes Agrupación 5.

Es obligatorio haber recogido la documentación previamente a hacer los reconocimientos.

La(s) pasada(s) se realizarán con un vehículo de calle con el adhesivo de identificación de reconocimientos colocado, en caso contrario no se autorizará la participación en la misma.

Sólo la tripulación inscrita en la prueba puede ir en su vehículo de reconocimientos. A este respecto, los vehículos de competición autorizados para la circulación por la vía pública (con permiso de circulación, ITV y seguro en vigor) pueden usarse también en los reconocimientos.

El intervalo de salida a los reconocimientos será, como mínimo, de 30 segundos.

Durante la pasada de reconocimientos está prohibido circular a contra tramo, detenerse en el recorrido del tramo cronometrado, circular a una velocidad anormalmente lenta y la velocidad máxima está limitada a 40 km/h. Una vez llegado a meta, el regreso a la salida/parque de asistencia se realizará por el recorrido de enlace establecido, estando terminantemente prohibido volver a la salida por el mismo tramo.

El no cumplimiento de esta norma será sancionado a criterio de los CCDD siendo la sanción mínima de 40 segundos, pudiendo llegar hasta la DESCALIFICACIÓN.

11.5 Mangas

A continuación, TRES Mangas de Carrera Oficiales.

Los participantes saldrán en el mismo orden en que figuren en la lista de inscritos.

En el caso de que algún participante no pudiese iniciar o finalizar alguna manga oficial, previa solicitud al Director de Carrera y aprobación por el mismo, podría realizar las mangas siguientes.

La clasificación final de la prueba se establecerá mediante la suma de los mejores tiempos invertidos en dos mangas oficiales de carrera.

En el caso de que un participante deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, **aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista** sin que presente peligro para otros participantes, lo abandonará y acatará obligatoriamente las órdenes de los Oficiales de la prueba.

REGLAMENTO XXII CIERRU LOS PINOS 2026



Se recuerda que **POR SEGURIDAD** para reincorporar la marcha deberá contar con la autorización del Director de Carrera, a través del COCHE FIN o de los Comisarios de pista.

11.6 Traslados de vehículos

Todos los traslados se harán en caravana obligatoria para todos los vehículos. escoltada por al menos 2 vehículos de la Organización a una velocidad máxima de 40 km/h.

- Desde la zona de asistencias hasta la salida

Las caravanas (pre-salida) son obligatorias y tendrán régimen de parque cerrado, el traslado de estas se hará en riguroso orden de dorsal, debiendo estar conformadas por este orden antes de las horas indicadas por el personal de parques para su traslado en el lugar reservado para ello.

La apertura y cierre de la zona de conformación de caravanas en el parque de asistencia serán anunciadas por el personal de la organización en el parque de trabajo.

Aquel piloto que no esté con su vehículo en el lugar que le corresponda dentro de la caravana a la hora citada para el traslado de las caravanas se entiende que no participará en la manga correspondiente no pudiendo incorporarse a posteriori ni a la caravana ni a la manga.

El traslado de la caravana será escoltado por al menos 2 vehículos de la Organización, la velocidad máxima será de **40 km/h**.

En ningún caso se detendrá sin justificación la marcha hasta llegar al destino.

El incumplimiento tanto del recorrido, la detención, así como el incumplimiento de la limitación de velocidad que estará controlado vía GPS y acarreará la sanción correspondiente por parte de los Comisarios Deportivos. **DESCALIFICACIÓN.**

- Caravanas de retorno a Asistencias.

Las caravanas de retorno se harán tras finalizar las mangas oficiales, desde la zona de meta hasta el parque de trabajo se hará en caravana escoltada por al menos 2 vehículos de la Organización, la velocidad máxima será de **40 km/h**.

En ningún caso se detendrá sin justificación la marcha hasta llegar al destino.

El incumplimiento tanto del recorrido, la detención, así como el incumplimiento de la limitación de velocidad que estará controlado vía GPS y acarreará la sanción correspondiente por parte de los Comisarios Deportivos. **DESCALIFICACIÓN.**

- Caravana de retorno final.

Una vez finalizada la última manga todos los participantes dirigirán sus vehículos en caravana escoltada por la Policía Local y vehículos de la Organización, la velocidad máxima será de **40 km/h** hasta el Parque Cerrado Final situado en la Fiesta del Cruce (Posada de Llanera)

REGLAMENTO XXII CIERRU LOS PINOS 2026



En ningún caso se detendrá sin justificación la marcha hasta llegar al destino.

El incumplimiento tanto del recorrido, la detención, así como el incumplimiento de la limitación de velocidad que estará controlado vía GPS acarreará la sanción correspondiente por parte de los Comisarios Deportivos. DESCALIFICACIÓN.

Los vehículos de la organización y Policía Local en estas caravanas en ningún caso superarán los **40 km/h**.

Tanto la velocidad de las caravanas como las paradas estarán controladas por los Oficiales de la prueba y los Comisarios Deportivos vía GPS.

11.7 Penalizaciones

Toda acción incorrecta, fraudulenta o antideportiva realizada por el concursante o la tripulación, será juzgada por los Comisarios Deportivos, que podrán imponer una penalización que pueda llegar a la DESCALIFICACIÓN.

Será de aplicación lo dispuesto en el presente Reglamento y en el Anexo 1TT - Penalizaciones del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra o en los complementos del tablón de anuncios virtual **Sportity**.

11.8 Premios y trofeos

La Entrega de trofeos se realizará en el pódium situado en el Escenario de las Fiestas del Cruce el sábado día 25 de julio de 2026 a partir de las 18:30 horas. Subirán al pódium y recogerán los premios **exclusivamente** los pilotos y/o copilotos. Su incumplimiento podrá derivar hasta en la pérdida del trofeo (Artículo 19 de las PPCC 2026 de la FAPA).

TROFEO AYUNTAMIENTO DE LLANERA. Ganador ABSOLUTO

TROFEOS al 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Clasificados PILOTOS Categoría I

TROFEOS al 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Clasificados COPILOTOS Categoría I

TROFEOS al 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Clasificados PILOTOS Categoría II

TROFEOS Ganadores PILOTO y COPILOTO Agrupación 1

TROFEOS Ganadores PILOTO y COPILOTO Agrupación 2

TROFEOS Ganadores PILOTO y COPILOTO Agrupación 3

TROFEO Ganadores PILOTO y COPILOTO Agrupación 4

TROFEO Ganador PILOTOS Agrupación 5

TROFEO 1º PILOTO ESCUDERÍA LLANERA RACING

TROFEO ARLÓS EXCAVACIONES AL 1º PILOTO LOCAL

REGLAMENTO XXII CIERRU LOS PINOS 2026



11.9 Dispositivos de geolocalización – GPS

En el XXII TRAMO DE TIERRA CIERRU LOS PINOS será obligatorio la utilización de un sistema de geolocalización GPS para todos los equipos inscritos. No se requerirá fianza alguna por el uso de los localizadores GPS. En el caso de abandono de un equipo será responsabilidad del participante la devolución de los localizadores GPS a Dirección de Carrera. En caso de no devolución de los localizadores, la FAPA establecerá una sanción de 500 euros al participante.

IMPORTANTE:

El uso del sistema de aviso en caso de incidencia en el desarrollo de la prueba es OBLIGATORIO, con lo que en el minuto siguiente a la detención el equipo está OBLIGADO a pulsar la situación en la que se encuentra, OK, SOS, para que en dirección de carrera hagan lo necesario acorde a la situación. El incumplimiento de esta norma será objeto de una sanción establecida en el Anexo 1TT - Penalizaciones. La comunicación del vehículo vía GPS no exime de la obligación de realizar la llamada a Dirección de Carrera (teléfono de emergencia) para informar del estado del equipo y de su vehículo, siendo sancionada la no realización de dicha llamada según el Anexo 1TT - Penalizaciones

Toda información facilitada por los sistemas GPS oficiales (desde su entrega hasta su devolución) puede ser usada por los Comisarios Deportivos para imponer las sanciones previstas.

11.10 Tablón Oficial de anuncios

Los documentos del Tablón Oficial de anuncios se publicarán a través de la app **Sportity** para iOS y Android.

11.11 Colegio de Comisarios Deportivos

El Colegio de Comisarios Deportivos estará en continuo contacto con Dirección de Carrera, desde su constitución al comienzo de la prueba hasta la finalización de la misma, debiendo estar localizables frente a posibles decisiones a tomar durante todo el desarrollo de la prueba. La primera reunión será a las 7:30 h del sábado 25 de julio de 2026, en la que se constituirá el colegio de Comisarios Deportivos, quedando en reunión permanente hasta la publicación de la clasificación definitiva y el término de la Prueba.

12. GRÚAS

Los vehículos parados en el recorrido no serán remolcados más que por orden expresa del Director de Carrera.

El organizador dispone de grúas para el remolque de los vehículos averiados hasta el parque de trabajo. Así mismo cuenta con un camión-grúa (en preaviso) capaz de rescatar los vehículos desde un desnivel próximo a la pista.

Estos servicios de traslado hasta el parque de trabajo no supondrán coste económico para los participantes

13. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

En cualquier momento de la prueba la constatación de:

- La ausencia de uno de los números de competición entrañará penalización.
- La ausencia simultánea de los números de competición de la prueba entrañará la DESCALIFICACIÓN.

RESERVA DE ESPACIO:

- Medidas de la publicidad optativa son: 40x20 cm
- Medidas de los dorsales con la publicidad obligatoria son: 67x17 cm.

Los Equipos que hayan aceptado la publicidad optativa del organizador y no la lleven durante la duración de la competición o la lleven tapada serán sancionados con una penalización de descalificación o sanción en metálico igual al doble de los derechos de inscripción.

Los diseños del dorsal y la publicidad optativa, así como la relación de los patrocinadores de la carrera que formen parte de estos se publicarán en el correspondiente complemento.

